

**Solicitud de autorización para la sustitución de la Sociedad Gestora y  
de la Entidad Depositaria de TARFONDO, FIM**

---

D. Gerardo Neyra Suárez con DNI número 2.485.097-Q, y doña Ana Barrios Vuelta con DNI número 10.061.941-Q, ambos en calidad de Apoderados, en nombre y representación de BSN BANIF GESTION, SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA (Sociedad Gestora saliente) y

D. José Salgado Fuertes de Villavicencio, con D.N.I. número 00407210-H, y don Juan Alcaraz López, con D.N.I. número 7493568-F, ambos en calidad de Apoderados, en nombre y representación de BANCO BSN BANIF, SOCIEDAD ANONIMA, (Entidad Depositaria saliente).

D. Ignacio Cornejo Aguirre, con D.N.I. número 7.217.519-G, y Don Carlos López Montoya, con D.N.I. número 2879446-F, ambos en calidad de Apoderados, en nombre y representación de UBS GESTION, SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, (Sociedad Gestora entrante) y

D. Jesús Adolfo García Pérez, con DNI número 16.502.760-F, y don Francisco Tena Castaño con DNI número 51.833.865-F en calidad de Apoderado, en nombre y representación de SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A. (Entidad Depositaria entrante).

SOLICITAN, en relación con el Fondos de Inversión TARFONDO, F.I.M.:

- Autorización para la sustitución de BSN BANIF GESTION, S.A., S.G.I.I.C por UBS GESTION, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora.
- Autorización para la sustitución de BANCO BSN BANIF, S.A. por SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A. como Entidad Depositaria.

A tal efecto, UBS GESTION, S.A., S.G.I.I.C. y SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A. se declaran dispuestos a aceptar tales funciones.

Y, BSN BANIF GESTION, S.A., S.G.I.I.C y BANCO BSN BANIF, S.A. declaran que permanecerán en el ejercicio de sus funciones respectivas hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de sus sustituto/s, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las IIC y en el artículo 57.1 de su Reglamento.

- Autorización para la correspondiente modificación de los Reglamentos de Gestión del Fondo de Inversión que se indica y, a tal efecto se adjunta:
  - Redacción propuesta de los artículos afectados.
  - Texto refundido de los Reglamentos de Gestión.

(marcar con X las opciones que procedan)



Handwritten marks on the left margin: a large signature, a checkmark, and the letters 'B' and 'C'.

| Tipo de Fondo | Denominación | Nº de Registro | Artículos afectados de los Reglamentos de gestión |
|---------------|--------------|----------------|---|
| FIM           | TARFONDO     | 268            | 5 y 10  |

Fdo.: Gerardo Neyra Suárez  
 Ana Barrios Vuelta  
 BSN BANIF GESTION, S.A., S.G.I.I.C

Fdo.: José Salgado Fuertes de Villavicencio  
 Juan Alcazar López.  
 BANCO BSN BANIF, S.A.

Fdo.: Ignacio Cornejo Aguirre  
 Carlos López Montoya.

UBS GESTION, S.A., S.G.I.I.C.

Fdo.: Jesús Adolfo García Pérez.  
 José Tena Castaño

SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT,  
 S.A.

Fecha: 8/08/2000

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con (Antonio Faz Escaño en el teléfono: 91-396.87.67.)

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**